

VISTO:

La reunión de Consejo Académico realizada el 12/11/21, y

CONSIDERANDO:

Que, durante el transcurso de la misma la Sra. Decana, Dra. Silvia Stipcich, informó que se ha contratado el servicio de coordinación y asesoramiento del Dr. Jorge Steinman y su equipo colaborador para llevar adelante modificaciones en el plan de estudios de la carrera Ingeniería de Sistemas.

Que, Jorge Steinman es Dr. en Educación; ocupó cargos de gestión académica en el sistema universitario como Director Nacional de Gestión Universitaria en el Ministerio de Educación de la Nación y continúa como asesor en ese espacio.

Que, como primeros pasos el Dr. Steinman propuso la conformación de una comisión de trabajo que designó como Comisión Curricular y que será la articuladora con los docentes del departamento.

Que, la misma se ha integrado con representantes que venían trabajando en el tema y que previamente han integrado funciones de gestión departamental de manera que son conocedores del trabajo previo que se ha venido desarrollando en este sentido.

Que, la comisión está integrada de la siguiente manera:

Docentes: Claudia Marcos; Silvia Schiaffino; José Massa; Mariana Del Fresno;
Federico Casanova; Virginia Mauco.

Estudiantes: Joaquín Palacios; Delfina Villarreal Garrido

Graduados: Julián Rasmussen

Que, han comenzado con actividades desde el 18 de octubre pasado.

Que, la dinámica de trabajo prevé encuentros sincrónicos quincenales mientras que durante la semana que no hay encuentros sincrónicos se realizan lecturas, se recopila documentación, etc.

Que, hay consenso en cuanto a la necesidad de modificar el plan.

Que, teniendo presente que se ha acreditado por 6 años se considera el momento oportuno para hacerlo y adecuarlo no solamente a los nuevos estándares que prevé la comisión de CONEAU que lo evalúa sino también a los requerimientos que impone el mercado de trabajo, la internacionalización de la educación superior que avanza, etc.

Que, por lo anteriormente expuesto, la Sra. Decana solicita al cuerpo la autorización para emitir una resolución de designación de los miembros de la comisión.

Que, el Consejo Académico, con la abstención del Dr. Casanova, por ser parte de la comisión, está de acuerdo con la designación solicitada.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar al Dr. Jorge Steinman como Coordinador del equipo de trabajo que lleva adelante las modificaciones del plan de estudios de la carrera Ingeniería de Sistemas.

ARTÍCULO 2º: Designar la Comisión Curricular que será la articuladora con los docentes del Departamento, de la siguiente manera:

- Docentes: Claudia Marcos; Silvia Schiaffino; José Massa; Mariana Del Fresno; Federico Casanova; Virginia Mauco.
- Estudiantes: Joaquín Palacios; Delfina Villarreal Garrido.
- Graduados: Julián Rasmussen.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-